





# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA No. INV-RP-2018-001 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. INV-RP-6000-001-18

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### VIII.- CIERRE DEL ACTO.


Se cierra la presente siendo las 17:50 horas en la misma fecha de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

  
**L.A.E. ÓSCAR ALEJANDRO MEZA NUÑEZ**  
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**ING. CÉSAR ROMÁN GRIJALVA**  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

  
**ING. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA**  
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO  
DE LA VIVIENDA

  
**LIC. MARÍA DEL ROSARIO DURÁN ALARCÓN**  
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

  
**ING. EMILIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**  
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DE OBRA

  
**EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ARTURO DELGADO ÁVILA,**  
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL

  
**C. LAN. JESÚS JOSÉ LUIS ENRIQUEZ GONZÁLEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEDESOL

**POR LOS LICITANTES**

  
**C. ELDA ALONDRA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI,  
S.A. DE C.V.

  
**C. CHRISTIAN ALFREDO HERNÁNDEZ SALAS**  
REPRESENTANTE DE SUMINISTROS  
CONSTRUCTIVOS VAI, S.A. DE C.V.

  
**C. ALMA KARINA GUTIÉRREZ SALAZAR**  
REPRESENTANTE DE CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE  
C.V.



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA No. INV-RP-2018-001 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. INV-RP-6000-001-18

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### IV.- NOMBRE DE LAS PERSONAS MORALES E IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Una vez recibidas todas las proposiciones, se da lectura del importe de la proposición de los licitantes participantes:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA MORAL	PROPUESTA
		ECONÓMICA
1	CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.	\$3,582,537.27
2	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.	\$2,946,714.01
3	SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS VAI, S.A. DE C.V.	\$3,445,842.47

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley y 43 de su Reglamento, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue aceptada o desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

La apertura de los sobres se inició de conformidad como fueron entregados y recibidos en este acto por el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

### V.- DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO.

Conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la LEY, 44 párrafo sexto del REGLAMENTO y lo previsto en la base Quinta fracción II de las Bases de esta licitación, los servidores públicos que presiden el acto determinan que todos los presentes por parte del INVIVIENDA y los representantes de los licitantes, rubriquen el CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7 OE.

### VI. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

A efecto de que el Instituto Veracruzano de la Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participantes el día 20 de junio del 2018 a las 17:00 horas, para que acudan a esta misma Sala de Juntas, en donde se dará a conocer el fallo de esta Invitación a cuando menos tres personas, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Previo a la firma del contrato, la persona moral ganadora deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en el Portal Web <http://www.invivienda.gob.mx/> del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los asistentes que de la presente acta se hace entrega de copia en este acto al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Asimismo, se informará al Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Invivienda.

### VII.- EN SU CASO, HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR:

No se presentaron manifestaciones en este acto.



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA No. INV-RP-2018-001 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. INV-RP-6000-001-18

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 51 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LA LEY) Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (REGLAMENTO), CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA INV-RP-2018-001 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV-RP-6000-001-18.

QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS RELATIVOS "REHABILITACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PATIO DE MANIOBRAS DEL ALMACÉN DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA"

### I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17:00 horas, del día 13 de junio del 2018, de conformidad con los oficios número Invivienda GAF/ 657 /18, Invivienda GAF/ 658 /18 y Invivienda GAF/ 659 /18 y en lo dispuesto por LA LEY en los artículos 34, 43, 51 y en su REGLAMENTO artículos 37, 45 y 46, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia General en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, sita en Cuauhopoca Número 11, Colonia Salud, C.P. 91070, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

### II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Presiden el presente acto los C. C. L.A.E. Oscar Alejandro Meza Núñez, Gerente de Administración y Finanzas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, Ing. José Jaime Domínguez Piña Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda.

Se informa a los presentes, que de conformidad con el artículo 43 del Reglamento las proposiciones que se reciban en este acto de presentación y apertura de las mismas serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por las personas físicas y/o morales, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia de los licitantes siendo:

No.	LICITANTE	ASISTENCIA
1	CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.	Si
2	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.	Si
3	SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS VAI, S.A. DE C.V.	Si

Se solicita a los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

Asimismo, se requiere a los licitantes que sus propuestas en sobre cerrado contengan los escritos señalados en el artículo 45 del Reglamento.

### III.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Conforme al registro de asistencia en este evento, se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

No.	LICITANTE
1	CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.
3	SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS VAI, S.A. DE C.V.